



Reunión de la Junta.-Ingresos y gastos.- El VI Congreso de Estudios Vascos y los Cursos de Verano.-Otros asuntos.

En la última reunión celebrada por la Junta Permanente de Eusko-Ikaskuntza en el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa, se dió cuenta, entre otros cumplimientos de las designaciones que han hecho las Diputaciones de Alava y Vizcaya para que les representen en el seno de la Sociedad los Gestores Sres. San Vicente y Nardiz respectivamente.

Se trató de la edición que está realizándose de los trabajos del Congreso de Vergara que formarán un bello volumen sobre Arte Popular Vasco; de la de un libro de lecturas de Historia Vasca por el Sr. Arocena; de los índices formados por el Sr. Izaguirre del contenido de los libros de los Congresos de Estudios Vascos y que se publicarán con el de Vergara; y de los locales de la Sociedad en Bilbao que se trasladan a los de la Academia de la Lengua Vasca, situados en Ribera, 5.

Resolvió también la Junta sobre la labor de otras Delegaciones y en especial de las correspondientes en Madrid y Barcelona; el establecimiento de Cursos de Cultura Vasca para los alumnos de 2ª Enseñanza y las ediciones de textos euskéricos.

Se dió cuenta de gratas comunicaciones recibidas por la Sociedad, del Comité del Estatuto Vasco, de la revista "La Baskonia" de Buenos Aires, de varios de sus nuevos Institutos de 2ª Enseñanza del País Vasco, de los Euskaltzaindiaren Laguntzaleak, de la Caja de Ahorros Vizcaína y del Sr. Tejada que somete a Eusko-Ikaskuntza el proyecto de creación de una escuela de Periodistas que se incluyó entre los relativos a nuevos órdenes profesionales que podrán ser establecidos en la Universidad del País Vasco.

En los estados de ingresos y gastos de 1.933 que fueron presentados a continuación, se hizo observar que incluidas las facturas pendientes, los últimos han excedido en mas de 18.000 pesetas de los ingresos, por el natural aumento de la labor social y la disminución en subvenciones y recaudaciones, debida no a que hayan ocurrido bajas, sino a la crisis económica reinante; por lo que se acordaron medidas que contribuyan al aumento de subvenciones, inscripciones de socios y suscripciones a la Revista Internacional de los Estudios Vascos, para que no se extinga por falta de recursos la acción de Eusko-Ikaskuntza.

Se trató del VI Congreso de Estudios Vascos que ha de celebrarse en Bilbao y acerca del cual se leyeron comunicaciones de los Directores de aquel Hospital y del Instituto de Higiene de Vizcaya, comunicando también el Sr. Garate acuerdos de la Asociación de Alumnos y Ex-Alumnos del referido Hospital de Basurto, según los cuales esta piensa celebrar su próxima Asamblea de Medicina con el carácter autónomo que tuvo la anterior. La Junta acordó que Eusko-Ikaskuntza organice a su vez actos relativos a Ciencias Naturales que se celebrarán en la misma semana comprendida entre los días 9 y 16 de Septiembre próximo, a horas compatibles con dichos actos médicos, ya que unos y otros pueden interesar a muchos estudiosos que darán al VI Congreso de Estudios Vascos el relieve científico que para el mismo se desea.

Para los Cursos de Verano de 1.934 se aprobaron interesantes indicaciones del Sr. Leizaola, relativas a que la Sociedad proporcione hospedaje en común en San Sebastián y la oportuna vigilancia, a los becarios de los Ayuntamientos y otras entidades vascas que así lo deseen.

